

COMERCIALIZADORA RÁPIDO S.A DE C.V

Políticas de cifrado de datos

 Código:
 PECRSI15_PO01(3)

 Página:
 1 de 1

Esta política aplicará a cualquier persona que tenga acceso a los sistemas para el cifrado de datos.

- **1.** Todas las claves de cifrado cubiertas por el procedimiento **Cifrado de Datos PECRSI15** deben ser protegidas para evitar su divulgación no autorizada y su posible uso fraudulento posterior.
- 2. En caso de la necesidad de trabajo fuera de las instalaciones se solicita el acceso a Gerencia General vía correo electrónico, de ser autorizada se configura el acceso de conexión VPN por parte del administrador de infraestructura.
- 3. Aplicaciones autorizadas para usos criptográficos.
 - Cifrado del disco de arranque; Utilizando las herramientas de BitLocker.
 - Cifrado de discos internos y extraíbles; Utilizando las herramientas propias de Windows.
 - Cifrado de correo;
 - Cifrado de backups; Se encuentran almacenados en un servidor
 - Cifrado de ficheros y directorios; BitLocker.
- 4. Uso de protocolos seguros de comunicación.
 - Únicamente se permitirán protocolos de comunicación SSH para el acceso seguro remoto a la administración de equipos, se utiliza aplicación Putty mediante la dirección IP y Puerto. HTTPS para la transferencia segura de datos en servicios web SFTP/FTPS para la transferencia segura de archivos.
- **5.** Todos los equipos que proporcionen acceso mediante wifi a la empresa deberán contar con el estándar de cifrado más seguro.
- **6.** Los cifrado de unidades se ejecuta en todos los equipos, de forma inicial antes de que el equipo comience con las operaciones de la organización.
- **7.** El responsable de la ejecución cifrado de unidades es el Administrador de Infraestructura y Auxiliar de Sistemas
- 8. Período de ejecución de cifrado de datos: Anual
- **9.** Un usuario que se encuentre que haya violado esta política puede estar sujeto a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la terminación del empleo.
- 10. La pérdida, robo o posible divulgación no autorizada de cualquier llave/clave de cifrado cubierto por esta política debe de ser reportado inmediatamente al equipo de Sistemas IT de Comercializadora rápido S.A. de C.V.